

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



BATIZ GARCIA GILBERTO DE GUZMAN

NÚMERO DE LISTA: 07

POSTULADA/ O POR-

Poder Eiecutivo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre: BATIZ GARCIA GILBERTO DE GUZMAN

Sexo: HOMBRE Cargo por el que participa: Magistratura Sala Superior del TE del PJF

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público: 9612784207

Correo electrónico público: gilbertobatizg@gmail.com

Página web:

https://www.magistradobatiz.com

Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/1BzaZXYJKj/

https://x.com/gbatizg?t=pVxN1JXEXUulCxl8Ui3lKg&s=08

https://www.instagram.com/gilberto_batiz?igsh=MWQwaHUwZzImazN6eA==

https://www.tiktok.com/@gilberto_batiz?_t=ZM-8uuXTEo6DCh&_r=1

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Soy militante de la transformación de las instituciones electorales para dotar de certeza y confianza al voto popular

Visión de la función iurisdiccional

Constituir un servicio público de justicia con sentido social, confiable y eficiente, en el que se mejoren los procesos de decisión y la calidad de las resoluciones judiciales que contribuyan a la gestión social de los conflictos; por lo que la justicia electoral está dirigida a lograr la igualdad política, legitimidad de los resultados y gobernabilidad democrática, a partir de la garantía de los derechos, de la regularidad de los procesos y de la manifestación plena del voto popular.

Visión de la impartición de justicia

La judicatura debe ser cercana a la sociedad, consciente de la desigualdad estructural de las relaciones entre sus miembros o de las situaciones de vulnerabilidad de los mismos; con ello, su función de decir el Derecho se redimensiona como portavoz legítima de los derechos fundamentales y orientadora de políticas o acciones para la protección de los mismos en realidades sociales diferenciadas y complejas.

Principales propuestas

Propuesta 1

Revalorización de la justicia. Proyectar la justicia como un servicio público con efecto nivelador, dispuesto para quienes no han accedido de forma igualitaria a los bienes y recursos de una sociedad. Esto supone una visión humanista de dos vertientes: interna, desde el personal, entorno y actividad jurisdiccionales con enfoque de derechos humanos; externa, a partir de una identificación adecuada del sujeto actuante y del contexto de la controversia para eliminar la conflictividad social.

Propuesta 2

Integración de un sistema confiable de justicia. Los problemas de la justicia son estructurales y multifactoriales, por lo que se propone implementar una debida comunicación. coordinación y cooperación de las capacidades institucionales, incluyendo las tecnológicas; en el ámbito electoral, de la Sala Superior con relación de las Salas Regionales y Tribunales locales, para garantizar la certidumbre en los procesos, así como la confianza en los resultados de los procesos de elección popular.

Propuesta 3

Provección de soluciones integrales del conflicto. Elaborar un modelo de sentencia que, como producto de la actividad jurisdiccional, cumpla con todos los aspectos técnicos de su emisión, a la vez que mediante la identificación de las diversas causas del problema jurídico, proporcione una respuesta integral de solución del conflicto que sea clara, sencilla, útil, oportuna y con plena ejecución de sus efectos; asimismo, construir canales de comunicación y difusión para su conocimiento público.

Trayectoria académica

Doctorante en Derecho, maestro en Derecho Constitucional, formado en derechos humanos aplicados a la justicia electoral

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Diploma de Especialidad en Derecho y Política Jurisdiccional
- 2.- Estándares de Prueba y Debido Proceso, Cátedra Jurídica, Universidad de Girona
- 3 .- Especialidad en Derecho Notarial, Universidad de Salamanca
- 4 .- Curso de Justicia Abierta. Escuela Judicial Electoral. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 5.- Curso denominado Blindaje Electoral, Escuela Judicial Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación